



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUÉRMECES

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2019

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Huérmeces para el ejercicio 2019, en Pleno de fecha 3 de abril de 2019, tras admitirse alegaciones presentadas por el equipo de gobierno durante el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	66.627,63
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	111.540,60
3.	Gastos financieros	300,00
4.	Transferencias corrientes	170.020,61
6.	Inversiones reales	191.511,16
	Total presupuesto	540.000,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	310.232,85
2.	Impuestos indirectos	100,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	8.973,40
4.	Transferencias corrientes	35.964,76
5.	Ingresos patrimoniales	147.330,71
7.	Transferencias de capital	37.398,28
	Total presupuesto	540.000,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Huérmeces. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas: 1. Secretario-Interventor en agrupación.

B) Personal laboral temporal: Auxiliar y Operario de Servicios Múltiples.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa



vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Huérmeces, a 15 de abril de 2019.

El Alcalde,
José Carlos Martínez González